M.I. Ayuntamiento
San Lorenzo de El Escorial

CRÓNICA DEL PLENO CELEBRADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial celebró el 23 de septiembre una nueva sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en la que se aprobó una moción en defensa de la soberanía española sobre Ceuta, Melilla y los territorios españoles del norte de África. La sesión incluyó además las daciones de cuenta de la actividad municipal y un turno de ruegos y preguntas sobre obras, procesos selectivos, salud ambiental y acceso a documentación.
Las actas correspondientes al Pleno extraordinario del 16 de julio y al ordinario del 30 de julio fueron aprobadas por unanimidad.

Aprobada la moción en defensa de la soberanía española sobre Ceuta y Melilla

Marta Cebrián Miguel-Romero, concejala no adscrita y electa en la candidatura de VOX, presentó una moción sobre la soberanía española y la situación en Ceuta. El Partido Popular se sumó a la iniciativa, con la aceptación de la proponente, tras la incorporación de una enmienda planteada en la Comisión Informativa.
El texto aprobado reafirma la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, la isla de Perejil y las islas y peñón de Alhucemas. Rechaza las reivindicaciones de Marruecos sobre estos territorios y condena las declaraciones de miembros del Gobierno marroquí que, según recoge la moción, cuestionaban su españolidad.
Entre sus acuerdos, la propuesta insta al Gobierno de España a exigir una declaración expresa de respeto a la integridad territorial española, adoptar medidas diplomáticas y revisar el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación y los instrumentos de colaboración bilateral con Marruecos. También reclama la cooperación de ese país en los retornos, devoluciones y expulsiones de sus nacionales acordados por las autoridades españolas.
Durante el debate, la proponente defendió la necesidad de actuar ante las declaraciones de representantes marroquíes y de mostrar solidaridad con la población ceutí. Desde el Partido Popular se justificó el respaldo a la moción como una defensa de la soberanía y la seguridad, reclamando una respuesta firme, proporcionada y ajustada a la legalidad.
José Enrique París, del Grupo Mixto, anunció igualmente su voto favorable y subrayó la necesidad de garantizar los derechos de los ciudadanos y preservar la convivencia.
El Grupo Municipal Socialista reafirmó que Ceuta y Melilla forman parte de España, pero cuestionó que el Pleno se ocupara de política exterior y relaciones diplomáticas, al considerar que debía centrarse en los problemas municipales. Vecinos por San Lorenzo expresó su solidaridad con Ceuta y anunció su abstención por entender que las medidas planteadas excedían las competencias del Ayuntamiento.
Por su parte, Anahí Asenjo y Javier Millán, ambos integrantes del Grupo Mixto, pusieron el acento en la dimensión humanitaria de la situación, la protección de los menores y los derechos de las personas migrantes. Asenjo propuso buscar fórmulas de colaboración municipal para prestar ayuda, mientras que Millán cuestionó el contenido del último acuerdo de la moción en relación con las garantías de protección internacional.

La moción quedó aprobada por diez votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones. Votaron favorablemente los ocho concejales del PP, Marta Cebrián y José Enrique París; en contra, los tres concejales del PSOE, Anahí Asenjo y Javier Millán; y se abstuvieron los dos representantes de Vecinos por San Lorenzo.

Daciones de cuenta

En la parte de control, el Pleno quedó enterado de varias resoluciones relativas a la asunción temporal de competencias delegadas durante las ausencias de distintos concejales y a las suplencias de Alcaldía.

También se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local entre el 31 de julio y el 18 de septiembre, así como de las resoluciones dictadas por Alcaldía y las concejalías delegadas entre el 27 de julio y el 17 de septiembre.

Entre los asuntos tramitados durante este periodo figuran la adjudicación de cinco viviendas municipales, la aprobación del expediente de contratación de las obras de renovación de pavimentos y acerado en el barrio del Tomillar, la adjudicación del suministro de un vehículo para la Policía Local, ayudas a deportistas, subvenciones culturales y actuaciones relacionadas con el empleo juvenil y el uso de las instalaciones deportivas municipales.

Ruegos y preguntas

El turno comenzó con las respuestas a cuestiones pendientes de sesiones anteriores. Sobre las obras en la calle Residencia, el equipo de Gobierno informó de que estaban finalizando los trabajos de consolidación y de que se preveía restablecer próximamente el paso por la acera. En relación con el estacionamiento de autobuses en el entorno de la plaza de toros, se trasladó la información verbal de la Policía según la cual se había eliminado su uso habitual.

Respecto a la anulación de un proceso selectivo para cubrir un contrato de relevo, se explicó que el procedimiento se había retrotraído antes de su resolución para adaptarlo a un cambio normativo y convocar la plaza mediante un proceso selectivo completo. Ante la pregunta del PSOE sobre otras contrataciones similares, la alcaldesa indicó que revisaría el antecedente de otro contrato de relevo. También se anunció la puesta a disposición de la documentación solicitada sobre los requerimientos de limpieza de parcelas.

El portavoz socialista manifestó su disconformidad con los plazos de respuesta y de acceso a la información, y anunció que no formularía nuevas preguntas en esa sesión. La alcaldesa discrepó de su valoración y le pidió concretar las cuestiones que consideraba pendientes.

Anahí Asenjo preguntó por las mediciones de exposición al radón en edificios municipales y por la retirada de amianto. Desde el equipo de Gobierno se informó de que el estudio sobre radón estaba encargado por recomendación de prevención de riesgos laborales y de que las actuaciones relativas al amianto seguían avanzando.

Javier Millán reclamó los informes policiales solicitados sobre las cuestiones de movilidad y reiteró su petición del certificado de instalación del parque del Alto del Machucho. La

alcaldesa se comprometió a comprobar la puesta a disposición de este último documento.
Asenjo planteó además un ruego sobre el trato recibido por jóvenes durante los controles realizados en las fiestas patronales. La alcaldesa pidió aclarar si los hechos se referían a agentes de Policía Local o a personal de seguridad privada, extremo que la concejala se comprometió a confirmar.

Preguntas vecinales
Se respondieron asimismo dos preguntas presentadas por registro. La primera solicitaba revisar el expediente de lesividad aprobado en julio. La alcaldesa explicó que los escritos presentados estaban siendo contestados por la Secretaría municipal.
La segunda reclamaba un espacio infantil seguro, accesible e inclusivo en el entorno de Fray Luis de León. La alcaldesa detalló las mejoras realizadas, con la instalación de un juego infantil próximo, bancos, plantaciones y una mesa de mayores dimensiones en la pérgola. También explicó que la pendiente y el espacio disponible impedían colocar juegos en la zona concreta solicitada.
La sesión fue levantada a las 18:52 horas.